CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2026 - 09:26:15
Recibo No. S002027278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qqVJ6CpV7M

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECNOLOGIA EQUIPOS Y SUMINISTROS LTDA. TES LTDA.
Nit : 816004029-1
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 11134003
Fecha de matrícula: 15 de octubre de 1999
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 11 48 188
Barrio : MARAYA
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : gerencia@teslтda.com
Teléfono comercial 1 : 3195672875
Teléfono comercial 2 : 3147908909
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 11 48 188 MARAYA
Barrio : MARAYA
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : gerencia@teslтda.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 2610 del 14 de octubre de 1999 de la Notaria 3. De Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 1999, con el No. 8697 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECNOLOGIA EQUIPOS Y SUMINISTROS LTDA. TES LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2885 del 09 de septiembre de 2004 de la Notaria Tercera De de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2004, con el No. 1003488 del Libro IX, se reforma aumento de capital social

Por Escritura Pública No. 940 del 26 de marzo de 2005 de la Notaria Tercera De de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2005, con el No. 1004508 del Libro IX, se reforma ampliación del objeto social

Por Escritura Pública No. 5276 del 20 de diciembre de 2006 de la Notaria Tercera De de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2006, con el No. 1008140 del Libro IX, se reforma aumento de capital social

Por Escritura Pública No. 4898 del 25 de octubre de 2007 de la Notaria Quinta De de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2007, con el No. 1010122 del Libro IX, se reforma cesión de cuotas

Por Escritura Pública No. 4898 del 25 de octubre de 2007 de la Notaria Quinta De de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2007, con el No. 1010123 del Libro IX, se reforma cesión de cuotas

Por Escritura Pública No. 4898 del 25 de octubre de 2007 de la Notaria Quinta De de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2007, con el No. 1010124 del Libro IX, se reforma cesión de cuotas

Por Escritura Pública No. 7091 del 23 de diciembre de 2009 de la Asamblea General de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de febrero de 2010, con el No. 1015553 del Libro IX, se decretó REFORMAS

Por Escritura Pública No. 1680 del 28 de septiembre de 2010 de la Notaria Sexta De de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2010, con el No. 1017296 del Libro IX, se reforma modificación del objeto social

Por Escritura Pública No. 2912 del 07 de junio de 2012 de la Notaria Quinta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2012, con el No. 1027182 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL

Por Escritura Pública No. 3820 del 18 de junio de 2015 de la Notaria Quinta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2015, con el No. 1036286 del Libro IX, se decretó AMPLIACI?N DE VIGENCIA.

Por Escritura Pública No. 6949 del 07 de octubre de 2015 de la Notaria Quinta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2015, con el No.

1039054 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS CEDENTE: JORGE ENRIQUE STYLES GIRALDO CESIONARIOS: LU IS ALBERTO SEPULVEDA TABARES, JESUS ANTONIO RENDON VELEZ

Por Escritura Pública No. 8588 del 09 de diciembre de 2019 de la Notaria Quinta de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de diciembre de 2019, con el No. 1058536 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 13 de octubre de 2039.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: 1) la comercialización de equipos de marca xerox nuevos o remanufacturados, importados o nacionales. Igualmente los productos que xerox de Colombia venda de todo tipo de insumos para el normal funcionamiento de los equipos la oferta de contratos de mantenimiento para equipos xerox, así como el arriendo de los mismos y en desarrollo de la sociedad podrá a)comprar, vender y comercializar equipos e insumos para el desarrollo de sus actividades. B)importar y exportar equipos e insumos. C)abrir bodegas almacenes, talleres, fabricas etc. D) ser socio o accionista de sociedades, asociaciones, cooperativas, fundaciones etc. Que tengan objeto identico o similar. E)comprar, vender permutar, y dar en arriendo y negociar muebles e inmuebles de toda clase. F)gestionar créditos de toda clase con corporaciones, bancos, cooperativas y en general con entidades financieras y de crédito. G)otorgar garantías de toda clase pudiendo hipotecar los inmuebles de los cuales es propietario, dar sus muebles en prenda y en general celebrar cualquier contrato para garantizar sus obligaciones y la de sus accionistas con la autorización de la junta directiva. H)comercialización venta y/o distribución de computadores de cualquier marca accesorios partes, cableado estructurado e insumos para los mismos en cualquier lugar de Colombia importación y exportación directa de dichos aparatos y sus accesorios. I)en general realizar todos los negocios y operaciones relacionados con el objeto social de todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia y actividades de la cia. Compra y venta de los insumos y/o suministros tales como: Toner, tintas, revelador, cilindros, cru, kits de mantenimiento, cintas, rollos para fax, papel de cualquier color y gramaje, repuestos y otros accesorios e insumos ya sean nuevos, usados, recargados, remanufacturados o compatibles de todas las marcas necesarios para el funcionamiento de equipos de oficina y la tecnología distribuida en el mercado tales como impresoras, copiadoras, duplicadores, fax y multifuncionales, así mismo la prestación de servicios de mantenimiento, compra y venta de contratos de mantenimiento, servicios de arrendamiento de equipos dentro y fuera de las instalaciones de tes ltda., Servicios de fotocopiado, trabajos en computador, prestar el servicio dentro y fuera de las instalaciones de tes ltda. De centros de documentos con servicios de copiado, plotter,

impresión por demanda, centros de facturación, servicios de archivo digital; en general el manejo total de documentos. Comprar y vender todo tipo de artículos de papelería y de oficina, comprar y vender todo tipo de artículos de cacharreria, compra y venta de todo tipo de equipos de cualquier marca nuevos, reacondicionados, usados y/o remanufacturados tales como: Fotocopiadoras, impresoras, vídeo proyectores, retroproyectores, mesas digitalizadoras, computadores, servidores, laminadoras, dobladoras, contadoras de monedas y billetes, destructoras de papel, equipos para audio y vídeo, equipos de telefonía, plantas telefónicas, relojes industriales para control de personal. Compra y venta de partes para estos equipos, compra y venta de electrodomesticos; comprar y vender cableado estructurado, compra y venta de todo tipo de redes. En general importar y exportar todos los artículos, productos, insumos y equipos descritos para el desarrollo del objeto social. Instalación, mantenimiento, reparación, venta y suministro de materiales, insumos, servicios en todo lo relacionado con redes y materiales eléctricos; tales como energía cableados, equipos, suministros, partes y en general todos los accesorios necesarios e indispensables para que los diferentes sistemas de energía funcionen adecuadamente ademas de la comercialización de todo tipo de artículos de aseo para el hogar y la oficina, igualmente la comercialización compra y venta de todo tipo de equipos para el manejo de documentos tales como fotocopiadoras, impresoras, fax, scanners y multifuncionales, equipos de artes gráficas e insumos y servicios para estos equipos; la comercialización de todo tipo de software y aplicaciones de oficina propias y de terceros comercialización, compra y venta de equipos para telefonía tales como celulares, plantas telefónicas, gps, equipos satélites, compra, venta, remanufactura, producción y desarrollo de todo tipo de insumos y suministros para equipos de oficina como fotocopiadoras, impresoras, multifuncionales, fax, scanner etc.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 554.463.997,27 dividido en 100,00 cuotas con valor nominal de $ 5.544.639,97 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

LUIS ALBERTO SEPULVEDA TABARES	CC. 10084926
Nro. Cuotas: 50	Valor $ 277.231.998,50
JESUS ANTONIO RENDON VELEZ	CC. 16222553
Nro. Cuotas: 50	Valor $ 277.231.998,50
Totales	
Nro. Cuotas: 100	Valor: $ 554.463.997,00

Por Escritura Pública No. 2645 del 29 de agosto de 2002 de la Notaria 3a.de Pereira de Pereira, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2002, con el No. 12778 del Libro IX, se decretó $58720000.(aumento $43720000)

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal.- Son órganos de administración de la sociedad el gerente, subgerente, primer suplente y segundo suplente. La sociedad sera representada por un gerente y un subgerente -Sic- Que lo reemplazara en sus faltas absolutas o temporales, cuyo nombramiento, remoción y fijación de asignación corresponden a la junta de socios. Su periodo sera de dos (2) años pudiendo ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo. Son atribuciones del gerente: A) hacer uso de la razón social de la compañía y representara como persona jurídica en los actos en que ella debe intervenir activa o pasivamente, b) celebrar todo tipo de actos y contratos, con las limitaciones estatutarias adquirir bienes, gravarlos, limitarlos, enajenarlos, darlos en prenda o hipoteca, c) dar y recibir dinero en calidad de prestamos, d) celebrar contratos en que la sociedad entre como socio o accionista de otras compañías, e) constituir apoderados o mandatarios y delegar en ellos sus atribuciones, f) negociar instrumentos comerciales y ejecutar actos y contratos compatibles con el objeto social y tendientes a el. Son funciones de la junta directiva entre otras..... Numeral g) el representante legal tiene las facultades para presentar propuestas, suscribir contratos y ejecutarlos. Solicitar y firmar el crédito para la empresa; con una capacidad para contratar directamente hasta por la suma de $600 millones de pesos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 32 del 17 de septiembre de 2003 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2003 con el No. 1001588 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JESUS ANTONIO RENDON VELEZ	C.C. No. 16.222.553
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE	LUIS ALBERTO SEPULVEDA TABARES	C.C. No. 10.084.926

Por Acta No. 87 del 29 de marzo de 2021 de la Junta De Socios Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de mayo de 2021 con el No. 1065650 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE LUIS ALBERTO SEPULVEDA TABARES C.C. No. 10.084.926

Por Escritura Pública No. 6949 del 07 de octubre de 2015 de la Notaria Quinta de PEREIRA, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de noviembre de 2015 con el No. 1039055 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	LUIS ALBERTO SEPULVEDA TABARES	C.C. No. 10.084.926

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 91 del 13 de noviembre de 2024 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2024 con el No. 1084728 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DIEGO ALEJANDRO RENDON SANCHEZ	C.C. No. 10.011.965	130237-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 2885 del 09 de septiembre de 2004 de la Notaria Tercera De Pereira	1003488 del 28 de septiembre de 2004 del libro IX
*) E.P. No. 940 del 26 de marzo de 2005 de la Notaria Tercera De Pereira	1004508 del 28 de marzo de 2005 del libro IX
*) E.P. No. 5276 del 20 de diciembre de 2006 de la Notaria Tercera De Pereira	1008140 del 22 de diciembre de 2006 del libro IX
*) E.P. No. 4898 del 25 de octubre de 2007 de la Notaria Quinta De Pereira	1010122 del 29 de octubre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 4898 del 25 de octubre de 2007 de la Notaria Quinta De Pereira	1010123 del 29 de octubre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 4898 del 25 de octubre de 2007 de la Notaria Quinta De Pereira	1010124 del 29 de octubre de 2007 del libro IX
*) E.P. No. 7091 del 23 de diciembre de 2009 de la Asamblea General Pereira	1015553 del 04 de febrero de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 1680 del 28 de septiembre de 2010 de la Notaria Sexta De Pereira	1017296 del 01 de octubre de 2010 del libro IX
*) E.P. No. 2912 del 07 de junio de 2012 de la Notaria Quinta Pereira	1027182 del 22 de junio de 2012 del libro IX
*) E.P. No. 3820 del 18 de junio de 2015 de la Notaria Quinta Pereira	1036286 del 22 de junio de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 6949 del 07 de octubre de 2015 de la Notaria Quinta Pereira	1039054 del 04 de noviembre de 2015 del libro IX
*) E.P. No. 8588 del 09 de diciembre de 2019 de la Notaria Quinta Pereira	1058536 del 12 de diciembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9511
Actividad secundaria Código CIIU: G4741
Otras actividades Código CIIU: G4761

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TECNOLOGIA EQUIPOS Y SUMINISTROS LTDA TES LTDA
Matrícula No.: 11134102
Fecha de Matrícula: 15 de octubre de 1999
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 11 NRO. 48 188 MARAYA
Barrio : MARAYA
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE

COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.356.166.123,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : S9511.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

Señor (a) Empresario (a) …
Le recordamos que ante una llamada fraudulenta o extorsiva, usted puede DENUNCIAR ante las entidades correspondientes y ante la Cámara de Comercio de Pereira por Risaralda en cualquier de sus sedes; y, que además, puede hacerlo a través de la línea nacional 165 o de la línea directa del GAULA POLÍCIA PEREIRA 3178965491.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****